Se otorgarán 2.5 puntos por cada trabajo de Dirección de obras de intervención en el espacio Público hasta un máximo de 5 puntos. Las obras deben ser civiles. La experiencia se deberá acreditar presentando el certificado de trabajo que contenga el informe final de obra u otra evidencia documental que demuestre que el trabajo fue culminado satisfactoriamente.	5	5
Se otorgarán 2 puntos por cada trabajo de Dirección de obras realizado con el sector público o privado hasta un máximo de 10 puntos. Las obras deben ser reformas civiles, y deberán contar con un diseño de intervención en estructuras existentes. La experiencia se deberá acreditar presentando el certificado de trabajo que contenga el informe final de obra u otra evidencia documental que demuestre que el trabajo de reforma fue culminado satisfactoriamente.	10	10
TOTAL DE PUNTOS ***Puntaje mínimo***	**100** **80**	**100**

En base a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, será seleccionado el oferente con mayor puntaje en la sumatoria de la evaluación técnica, que haya aceptado el presupuesto establecido para el servicio.

Tal como se observa en la planilla precedente, el oferente **Arq. Francisco Antonio Tomboly Gianotti** obtuvo un puntaje total de **100 puntos.**

En consecuencia, se procedió a verificar la conformidad de la firma oferente respecto del Presupuesto Fijo establecido por la Convocante, lo cual se acreditó a través del Formulario de Presentación de Propuesta Económica presentado, detallado a continuación:

					Arq. Francisco Antonio Tomboly Gianotti	
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	80101507-005	Consultoría para dirección de obra arquitectónica	20	Mes	20.000.000	400.000.000

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Art. 54° inc. d) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y a lo dispuesto en el último párrafo del Art. 96° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"...Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido..."* tales condiciones son reunidas por la firma oferente **Arq. Francisco Antonio Tomboly Gianotti**.